



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N°210 / 2024**

Rechazo Expediente Digital N°8405

Solicitud de Permiso de Edificación

Obra Nueva

Buin, 15 de mayo de 2024

**VISTOS:**

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva, Expediente Digital N°8405 de fecha de ingreso 15 de diciembre del 2021, de la propiedad ubicada en José Joaquín Pérez N°365, Rol de Avalúo 84-10, suscrita a nombre del propietario [REDACTED] y patrocinada por la profesional arquitecta [REDACTED]
- El acta de observaciones emitida con fecha 11 de febrero del 2022, y notificada mediante correo electrónico de la profesional [REDACTED] el 06 de marzo del 2022.
- El ingreso de los antecedentes que subsanan las observaciones con fecha 6 de marzo del 2023 ingresadas a través del correo [ingresosdom@buin.cl](mailto:ingresosdom@buin.cl).
- El correo electrónico enviado al arquitecto patrocinante con fecha 23 de agosto del 2023 solicitando ingresar el expediente completo impreso dado que la solicitud ingresó originalmente de forma digital, con el objetivo de emitir los derechos municipales.

**CONSIDERANDO:**

- Debido a que el expediente se encuentra inactivo desde el mes de agosto del 2023, y ante los plazos que no han sido determinados por la normativa de urbanismo y construcciones vigente, es que procede la aplicación supletoria de la Ley N°19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en sus artículos 8 y 14. (DDU 172 de fecha 18/05/2005, DDU ESPECIFICA 19 de fecha 30/06/2009).

**RESUELVO:**

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva, Expediente Digital N°8405 de fecha ingreso 15 de diciembre del 2021.

2º Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º En cuanto a los derechos municipales, la solicitud presenta un pago de \$2.205 giro municipal folio N°2309104 de fecha 15/12/2021 por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras, el cual podrá ser abonado a un próximo ingreso, siempre y cuando este corresponda al mismo predio y propietario y no se haya solicitado la devolución del dinero a Tesorería Municipal.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



BCA/bca.

DISTRIBUCIÓN: Interesado / Expediente N°8405 / Resolución N°210-2024

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)